



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Miércoles 18 de junio de 2014
Circular VRA-20-2014

Señores (as)
Vicerrectores (as)
Decanos (as) de Facultades
Directores (as) de Escuelas
Directores (as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directores (as) de Institutos y Centros de Investigación
Directores (as) de Estaciones y Fincas Experimentales
Directores (as) de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores y señoras:

En apego a los principios ambientales que han distinguido a la Universidad de Costa Rica y al cumplimiento de la Política N° 5.2 de la Universidad de Costa Rica para el periodo 2010-2015 "*Compromiso con el ambiente*", la Vicerrectoría de Administración pone a disposición de la comunidad universitaria el instructivo **Desecho de Fluorescentes**, con el fin de establecer el sistema de manejo de las lámparas fluorescentes de desecho, de manera que se garantice el almacenamiento, recolección, transporte y disposición final adecuada de las mismas, dado que estas son residuos peligrosos por su impacto al ambiente y a la salud humana.

Dicho instructivo fue elaborado por los integrantes de la *Comisión Institucional para el Manejo de Desechos Sólidos y Sustancias Peligrosas* (CIMADES) y la Coordinación de la Unidad de Gestión Ambiental (UGA), y se encuentra disponible en la dirección electrónica: <http://www.vra.ucr.ac.cr/comisiones/cimades>.

Es importante recordar que según se establece en la legislación nacional, está prohibida la disposición de bombillas y lámparas fluorescentes en centros de transferencia o centros de acopio de residuos, dentro o fuera de la Institución, así como en sitios distintos a los indicados en el instructivo.

Dada la relevancia que tiene para la salud humana y para el ambiente la correcta disposición de las lámparas fluorescentes, se les solicita respetuosamente acatar las indicaciones del instructivo *Desecho de Fluorescentes* y comunicar a los colaboradores a su cargo los alcances del mismo.

Atentamente,

D. Carlos Araya Leandro
Vicerrector



VICERRECTORÍA
ADMINISTRACIÓN

CAL/JRR/spr

Copia: M.Sc. Eliécer Ureña, Director, Consejo Universitario

Dr. Henning Jensen, Rector

Lic. Glenn Sittenfeld, Contralor

M.Sc. Oscar Molina, Jefe, Oficina de Servicios Generales

Ing. Gerlin Salazar, Coordinadora, Unidad de Gestión Ambiental

CIMADES